



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE 2014.-

En Montefrío, siendo las 19:05 horas del día 27 de noviembre de 2014, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los siguientes señores y señoras, miembros de la Corporación Municipal:

1. **D^a PURIFICACIÓN ALZAS ZAFRA (PA)**
2. **D. JOSE AVILES AVILES (Portavoz del Grupo Municipal PP)**
3. **D^a. ELISABEL CANO MALAGÓN (PSOE)**
4. **D. ALEJANDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ (PSOE)**
5. **D. RAFAEL GARCÍA ÁVILA (PSOE)**
6. **D. AGUSTÍN GARCÍA MORENO (PSOE)**
7. **D.^a MARIA ANTONIA MERCADO MERINAS (PSOE)**
8. **D. JUAN FRANCISCO MORENO PÉREZ (PSOE)**
9. **D.^a REMEDIOS OSUNA SERRANO (PSOE)**
10. **D. JUAN DE DIOS TRUJILLOS PÉREZ (Portavoz del Grupo Municipal PA)**
11. **Bajo la Presidencia de D.^a. MARIA REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ Alcaldesa del Ayuntamiento de Montefrío.**

Se encuentra igualmente presente en el salón de sesiones D^a MARÍA GRACIA COMINO LORENZO, al objeto de tomar posesión del cargo de concejal e incorporarse a la Corporación. Se encuentra ausente con causa justificada D MIGUEL ÁNGEL ANGUITA VALERO; la Corporación actúa asistida por D. José Antonio Cuevas Valenzuela, Interventor Municipal, y por mí, D. Ángel Fernández-Cuevas Fernández, Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día:**

1. Aprobación si procede de borradores de actas de las sesiones anteriores
2. Toma de posesión del cargo de Concejal de D^a María Gracia Comino Lorenzo
3. Aprobación inicial del Presupuesto General Municipal 2015 y acuerdos relativos a la L.O. 2/2012, de estabilidad presupuestaria
4. Solicitud al Ministerio de Hacienda para ampliación del plazo de reintegro de saldos deudores, Liquidación PIE 2008-2009
5. Resoluciones de Alcaldía. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía adoptadas
6. Ruegos y Preguntas

La presente acta se redacta de conformidad con lo dispuesto en los arts. 50 del RDL 781/ 1986, de 18 de abril, 128.1 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por acuerdo plenario de 19 de febrero de 1988, (B.O.P. 151, de 4 de julio) y 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Previa comprobación de la existencia de quórum, se procedió a la apertura de la Sesión y discusión de los asuntos integrantes del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.-APROBACIÓN SI PROCEDE DE BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Preguntados los presentes si desean hacer reclamaciones a los borradores de actas de las sesiones plenaria extraordinaria de 12 de junio de 2014 y plenaria extraordinaria de 23 de septiembre de 2014, los asistentes declinaron hacer uso de la palabra, por lo que las citadas actas fueron aprobadas con la anuencia de los once concejales presentes de los trece que componen el órgano, permaneciendo en los términos en los que aparecen redactadas, de conformidad con el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L

2.-TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D.ª MARÍA GRACIA COMINO LORENZO

A requerimiento de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta al Pleno de los pasos seguidos para el nombramiento de nuevo Concejal del grupo municipal PP tras la toma de conocimiento de la renuncia de D. Andrés Mariano García Velasco en la sesión plenaria extraordinaria de 23 de septiembre de 2014. En este sentido, se acredita la presencia en el expediente 297/2014, instruido al efecto, de la renuncia expresa del siguiente miembro de la lista electoral presentada por el Partido Popular, así como la recepción de credencial de concejal a favor de la siguiente de la lista, D.ª María Gracia Comino Lorenzo, y de las preceptivas declaraciones de bienes e intereses. Tras ello, y en cumplimiento de lo preceptuado por el Art. 108.8 de la LOREG y el Real Decreto 707/79 de 5 de Abril, se procedió a tomar juramento o promesa del cargo a la Sra. Comino Lorenzo.

A continuación, la Presidencia da la bienvenida a la nueva Concejal deseándole suerte en el cumplimiento de su cargo.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de PA para sumarse a la bienvenida y desearle a la nueva concejal que la experiencia y sus aportaciones a la Corporación resulten positivas.

La Sra. Comino Lorenzo agradece las palabras que le han sido dirigidas.

3.-APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2015 Y ACUERDOS RELATIVOS A LA L.O. 2/2012, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda sobre el asunto.

La Presidencia manifiesta que estos Presupuestos siguen estando marcados por la situación de crisis, pero atendiendo a las personas: sin despidos de personal e incidiendo en los Servicios Sociales.

A requerimiento de la Presidencia toma la palabra el Sr. García Moreno en su calidad de Concejal de Hacienda para exponer brevemente los rasgos esenciales del presupuesto municipal 2015. Expone que el total del estado de ingresos del presupuesto general consolidado es de 4.990.310,26 y el total del estado de gastos del presupuesto general consolidado es de 4.936.859,38, lo que arroja un superávit inicial de 53.450,88 €. Expone a continuación los capítulos integrantes del presupuesto municipal.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de PA para manifestar que, si bien va a votar a favor, no están de acuerdo en todo. Así, en materia de inversiones, estima que éstas deberían dirigirse a conseguir que Montefrío cuente con un polígono industrial. También estima que, aunque le duele, el equipo de gobierno tendría que hacer un esfuerzo y eliminar el OAL de Deportes, porque en la práctica no está operando ya que hace cuatro años que no se reúne. Manifiesta también que en todo presupuesto el gasto es real y además normalmente surgen gastos imprevistos, mientras que los ingresos presupuestados son meras previsiones que no tienen porqué cumplirse.

La Presidencia, en relación a lo que se ha dicho del polígono industrial, manifiesta que el próximo mes de febrero cumple el plazo previsto en el PGOU para actuar por compensación, lo que permitirá al Ayuntamiento actuar por el sistema de cooperación. Respecto la previsión de ingresos del presupuesto, manifiesta que es una previsión muy ajustada a la realidad. Al hilo de esto, el Sr. García Moreno pone de ejemplo que la póliza ha estado todo este año a cero.



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por diez votos a favor (de los ocho concejales de PSOE, y los dos concejales de PA) y dos abstenciones (de los dos concejales de PP), **ACUERDA:**

Primero. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación, integrado por el Presupuesto de la Entidad Local, Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, ejercicio 2.015, de conformidad con el Art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. Someter el Presupuesto General de la Corporación, integrado por el Presupuesto de la Entidad Local, Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, ejercicio 2.015, a exposición pública, mediante publicación en el B.O.P y en el tablón de anuncios, durante el periodo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. Transcurrido el citado plazo sin presentarse reclamaciones, el Presupuesto General de la Corporación, ejercicio 2.015 se considerará aprobado definitivamente, de conformidad con el Art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tercero. Aprobar el límite de gasto no financiero de esta Corporación para el ejercicio 2015, por un importe de 4.163.245,37 euros, de conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.

4.-SOLICITUD AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE REINTEGRO DE SALDOS DEUDORES, LIQUIDACIÓN PIE 2008-2009

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda sobre el asunto.

A requerimiento de la Presidencia, toma la palabra el Sr. Concejales García Moreno, en su calidad de Concejales de Hacienda, para explicar que el Gobierno hace una previsión de los ingresos que va a obtener y en función de ella distribuye la participación de los municipios en los tributos estatales. Esta previsión, para los ejercicios 2008 y 2009, excedió los ingresos realmente obtenidos. En consecuencia se estableció por el Gobierno Central un sistema de devolución de cuotas por los municipios, sistema que lleva en marcha tres años. El mecanismo estableció originariamente 120 cuotas de devolución, y ahora el Gobierno Central ofrece a los Ayuntamientos adherirse sin coste adicional a una ampliación, de forma que al número de cuotas inicialmente establecido se añadan otras 120 cuotas.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de PA para manifestar que su grupo votará a favor. En los mismos términos se expresa el Sr. Portavoz de PP.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por el voto unánime de los doce concejales presentes, **ACUERDA:**

ÚNICO: Aprobar la solicitud de ampliación en 120 mensualidades más del plazo de reintegro de los saldos deudores a favor de la Hacienda del Estado derivados de las liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009, al amparo de la D.A. Única del RDL 12/2014, de 12 de septiembre.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.

5.-RESOLUCIONES DE ALCALDÍA. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía de la número 90 a la número 281 de 2014 (correspondientes a los meses de marzo a junio de 2014) sin que se plantee debate o pregunta alguna sobre las mismas.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruego del Sr. Concejal Trujillos Pérez sobre las obras realizadas en la calle Carmen y Fuente Cuchareras, manifiesta que hay vecinos que hicieron reclamaciones por desperfectos en sus viviendas y no se les ha contestado.

Ruego del Sr. Concejal Trujillos Pérez sobre el problema de salud que le ocurrió recientemente un alumno en el Instituto. Hay cierta alarma entre los vecinos y solicita que se informe a los vecinos sobre si se cumplen todas las medidas preceptivas.

Ruego del Sr. Concejal Trujillos Pérez para que se intervenga en la zona del parque que ardió este verano. La Presidencia contesta que se hará con los planes de empleo que comienzan ahora.

Ruego del Sr. Concejal Trujillos Pérez para que se ponga especial empeño en solucionar el creciente problema de perros abandonados

Ruego del Sr. Concejal Trujillos Pérez por el que traslada el descontento de vecinos por los problemas de aparcamiento y atascos de tráfico que se producen a determinadas horas en zonas como los accesos a los centros docentes y la plaza del Ayuntamiento. La Presidencia contesta que trasladará la queja a la Policía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión siendo las 19:37 horas de la fecha antes reseñada, de lo que como Secretario, DOY FE.-

La Alcaldesa

El Secretario